"Hay que organizar el descontento." A la Junta de Defensa del Arma de por aquella perfruición de lágrimas de campo, puede hacerse separatista. que hablaba el españolísimo Marco An- Separatista, en efecto. ¿ Pues qué sino neo Lucano? AY no estamos ahora aca- separatismo significan aquellas palaso complaciéndonos en una sentimenta- tras del famoso Memorial de agravios lidad revolucionaria más sin propósito del 1.º de junio de este año histórico en firme de revolucionar cosa alguna?

Más bien hay que avivarlo e ilustrarlo, la Península... sólo obedece, exclusivade está el mal. La organización prema-perior del Arma"? No les bastó con el tura tiene sus quiebras. Por empeñarse "solo" y para los retusos de entendedera-la pedantería cientifista-itudesca, blo. ¿Y ello qué es sino separatismo? por supuesto!—del socialismo marxista Nada menos que separatismo. tramó una especie de huelgología, en de huelgas. Porque el sidicalismo no tituye nación. trata de organizar; más bien de desor-

mismo artículo que "los nacionalistas cio, electorera, cuyos mayores males o regionalistas vamos organizando el provienen de la centralización. descontento." ¿Y por qué ellos y no otros? ¿Por qué son los nacionalistas o regionalistas los que van organizando el descontento?

justicia, la de desorganizar.

Así terminaba don Manuel Marraco un Infantería que ha provocado la va hisartículo publicado en el número segun tórica cuartelada que ha dado el traste do del semanario regionalista de Zara con el pasado Gabinete, puede muy bien goza "Aragón", el día dos de este mes considerársele como una Junta regiode junio. Y aun cuando los tudescos nos nalista. No de una región geográfica han hecho sospechoso todo lo que a or-acaso, pero si de una región adminisganización trascienda, al leerlo nos re-trativa, de una región militar. En el netimos: thay que organizar el descon-tronco, mejor que ramo, de Guerra lo tento! Aunque acaso fuese mejor saber que no sea el centro, esto es el minisimprovisarlo y avivarlo. Pues... ¿exis-terio o el Estado Mayor, es región. Y te realmente descontento? ¿Y no mas acaso el verdadero centro fuese la cabien que lo más del país se contenta marilla militar de Palacio. Y lo que sea con su miseria moral y política y a lo le contra ella es un movimiento regiosumo se queja por el gusto de quejarse nalista. Movimiento que en su propio

this se decia que "el Arma de infante-"Hay que organizar el descontento," ría que guarnece todas las regiones de hacerle vivo y vidente. Que se sepa dón. mente, en la actualidad a esta Junta Suen organizar las huelgas - forma del ras lo remacharon con el "exclusivadescontento económico de la clase obre-mente"; significativo pleonasmo de es-

El movimiento de la oficialidad del cuya organización legal ha intervenido Arma de infantería ha sido, en efecto. hasta Dato el inexistente. Y gracias a un movimiento regionalista y aun seque las corrientes sindicalistas están paratista. Y no agregamos que naciohaciendo polvo esa huclgología y la ley palista porque esa oficialidad no cons-

La acción va contra las camarillas ganizar. Y es una labor, y a las veces la administradoras del favor, contra el famás meritoria, la que mejor sirve a la voritismo y el nepotismo que tienen sus raíces en el centro administrativo. Y El mismo señor Marraco dice en el ello es un efecto de la política de ofi-

La organización

Ues- I

JI - 4

No es fácil, en efecto, que con nuestro sistema representativo puedan ir al Parlamento y desde él a la gobernación del Estado sino los ricos o los que hacen de la política un medio de vida o un reclamo para el bufete. El Parlamento se compone principalmente-lo hemos repetido-de ricos y de criados de ricos, entre estos segundos sus abogados que son los más serviles de los criados, Un hombre que tenga que ganarse la vida con una honrada profesión cualqu'era en cualquier capital o rincon de provincia no puede ir al Parlamento dejando sus quehaceres y aquí los electores, acostumbrados a cobrar el voto, no subvencionan a su elegido. Yo, por ejemplo, para poder ir al Congreso, tendria que perder casi la mitad de mi sueldo amén de tener que mantenerme temporadas fuera de casa y no poder dedicarme a otros menesteres de ganarme la vida si había de cumplir con mi cometido. Razón tenía, pues, el doctor Simarro al decir que a la política que se Hama activa sólo pueden dedicarse los que han resuelto su propio problema económico, los que pueden vivir de algún capital.

La descentralización resuelve en parte, siquiera en parte, el problema. Con la descentralización puede un ciudadano intervenir eficazmente en la vida pública sin tener que abandonar sus menesteres propios. Con la descentralización un hombre capaz y hábil, un buen ingenio político, puede gobernar su región, su ciudad, su aldea, sin tener



La organización ...

que ir al centro. Y es vergonzoso, muy vergonzoso, que para una mejora que interesa a una ciudad—el señor Marraco citaba un caso de Calatayud—haya que acudir al diputado del distrito prosunto profesional de la política, aspirante a gobernador jubilado con el haber que por clase pasiva le corresponda, y que ese gobernador consiga del favor ministerial to que debió poder hacer la ciudad por sí misma. Pero es preciso que los pueblos deban sus servicios a los diputados y éstos a los ministros, a los profesionales de la arbitrariedad del favor.

Apenas ha vuelto al poder este miserable Gabinete Dato, broquel de la incapacidad central más alta, y ya se está hablando de quiénes serán alcaldes de Real orden en las ciudades y villas que viven sujetas a esta bochornosa sujeción. Porque lo de que los alcaldes de las poblaciones de un cierto vecindario sean nombrados de Real orden es una de las más grandes vergüenzas del ré-

gimen que padecemos.

En julio de 1840, encontrándose en Barcelona la reina regente D.º Cristina y el general Espartero, estalló un motinel día 18-de progresistas mezclados con muchos jefes y oficiales del Ejército, e intimidada la Regente tuvo que someterse a Espartero, que formó Gabinete. ¿Y cuál fué el principal motivo del motin? Pues la ley de Ayuntamientos que sometía éstos al poder central. Y una de las cosas que los sublevados contra la Regente pedían era que se les dejase a los Ayuntamientos elegir por sí mismos sus alcaldes o jefes políticos y no que se les impusieran de Real orden.

El Gabinete González, formado el 20 de julio de 1840 a favor del motín contra la centralización política, y las reales órdenes anti-democráticas, duró sólo veinte días. En tanto se suspendió el nombramiento de alcaldes de Realorden. El 12 de agosto constituyóse el Gabinete Ferraz y la Regente se fué a Valencia el 24. A las cuarenta y ocho

horas de sa desembarco dimitió el Gabinete, sucediéndole el presidido por don Modesto Alcázar. (González, Ferraz, Alcázar... tan conocidos hoy como lo serán García Prieto y Dato dentro de setenta y siete años.) Tomáronlo a provocación los progresistas de Espartero y el día 4 de septiembre estalló en Madrid la primera setembrina, la de 1840 —en 1868 vino la otra—y al negarse Espartero a ir a reprimir el pronuncia-

miento, como se lo mandaba la Regente, renunció ésta la Regencia y embarcóse para Marsella. Aquel mismo año se acabó la primera guerra civil carlista, la de los siete años. 1833 a 1840. La Regente Cristina, la viuda de Fernando VII el Abyecto, la madre de Isabel II, la de los tristes destinos, no volvió al poder.

Y aquella pequeña revolución de 1840 tuvo por uno de sus principales motivos la arbitrariedad anti-democrática de que haya alcaldes de Real orden y no de sufragio de los concejales del pueblo. Han pasado setenta y siete años—nueve más tiene el marques de Estella— y se está hablando en villas y ciudades de quiénes serán los concejales favorecidos con el nombramiento de alcalde de Real orden. Y no sabemos de Concejo ninguno que se haya comprometido a no acatar el alcalde que así le impongan los caciquillos electoreros.

"Hay que organizar el descontento" dice el señor Marraco. Y cree que han de ser los llamados nacionalistas los que lo organicen. Mas el que escribe estas líneas sabe que en su pueblo natal, que es Bilbao, es alcalde de Real orden un nacionalista y sabe que allí los llamados nacionalistas buscan favores del Gobierno y en vez de organizar el descontento ejercen "chantage" con él. Amenazan a los Gobiernos para obtener de ellos favores y privilegios, no para asentar la justicia.

(Prohibida la reproducción sin citar la procedencia).